



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

“PAPA JOHNS”

DFZ-2025-3089-X-NE

JULIO 2025

	Nombre	Firma
Aprobado	Edith Mansilla Gomez	
Elaborado	Patricia Aros Bustamante	



Contenido.....	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1 Antecedentes Generales	3
2.2 Ubicación y Layout	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	6
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	6
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización	6
4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.....	6
4.3.1 Documentos Revisados	7
5 HECHOS CONSTATADOS.....	8
5.1 Cumplimiento DS 38/2011 MMA.....	8
6 CONCLUSIONES.....	10
7 ANEXOS.....	12



1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Oficina Regional de Los Lagos de la SMA a través de la ETFA SERCOAMB: 019-02, a la unidad fiscalizable “Papa John’s”, localizada en Avenida Notros 1280 Avenida Los Notros 1280, local 14-15-16, Puerto Montt, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue Región de Los Lagos. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 8 de noviembre del 2024 (Ver anexo 1).

El proyecto que compone la unidad fiscalizable y que fue fiscalizada durante el desarrollo de la actividad, consisten en restaurante local venta de pizzas.

La materia relevante objeto de la fiscalización correspondió al cumplimiento del DS 38/2011 MMA

El hecho constatado que representa hallazgo corresponde al incumplimiento al DS 38/2011 MMA sobre pasando a la norma en el receptor 1 a 13 decibeles y 8 decibeles en receptor R2 .



2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

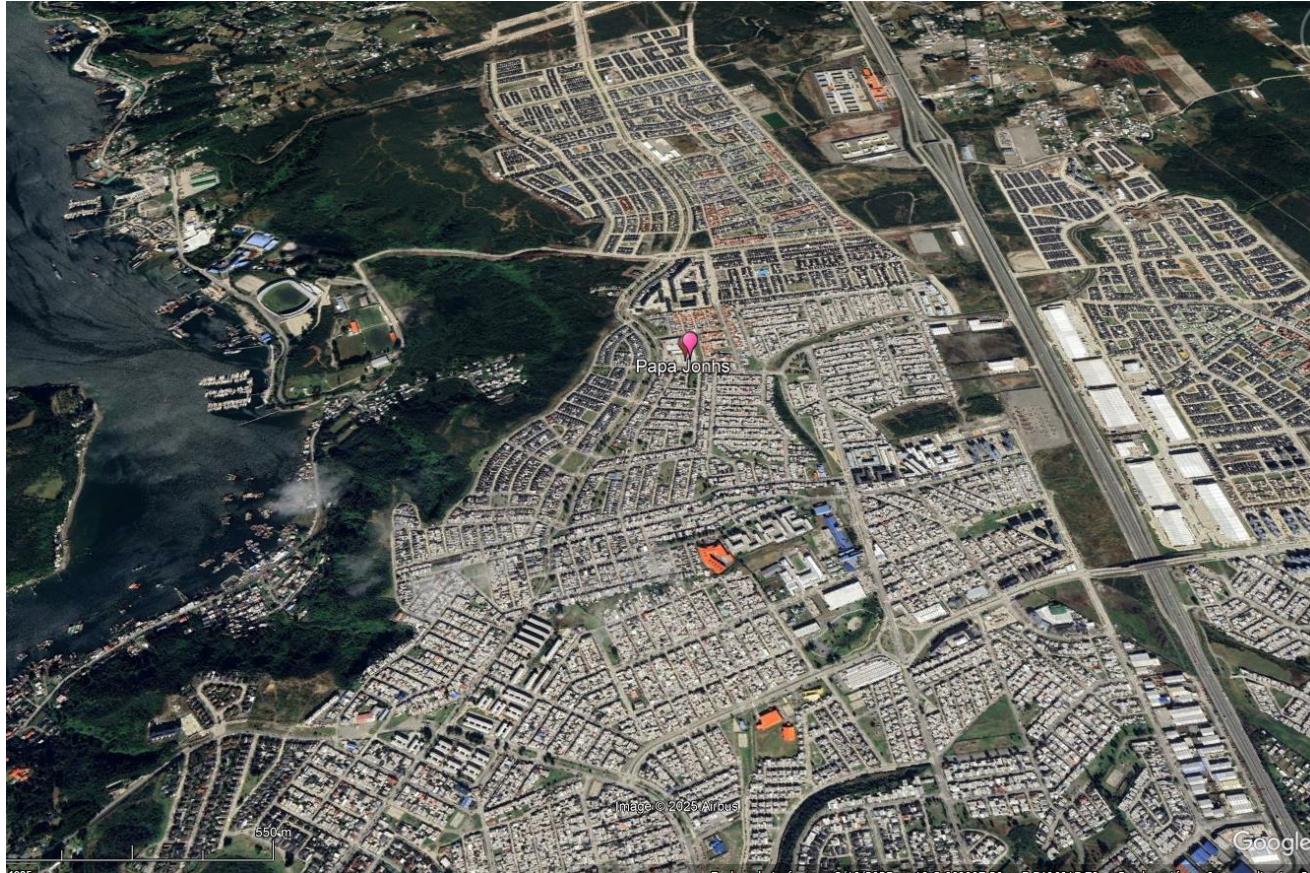
2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Papa John's	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación
Región: De Los Lagos	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Avenida Los Notros 1280, local 14-15-16, Puerto Montt
Provincia: Llanquihue	Coordenadas WGS 84 Huso 18
Comuna: Puerto Montt	E: 667809 N: 5402929
Titular(es) de la unidad fiscalizable: PJ Chile SpA	RUT o RUN: 76.152.699-5
Domicilio titular(es): Avenida Los Notros 1280, local 14-15-16, Puerto Montt	Correo electrónico: diego.hurtado@pjchile.com
	Teléfono: 2 24979900
Identificación representante(s) legal(es): Diego Hurtado Hofer	RUT o RUN: 10.061.965
Domicilio representante(s) legal(es): Evaristo Lillo 48, Piso 4, Las Condes, Santiago	Correo electrónico: Diego.hurtado@pjchile.com
	Teléfono: 2 24979900



2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth 2025)



Coordenadas UTM de referencia: DATUM WGS 84

Huso: 18

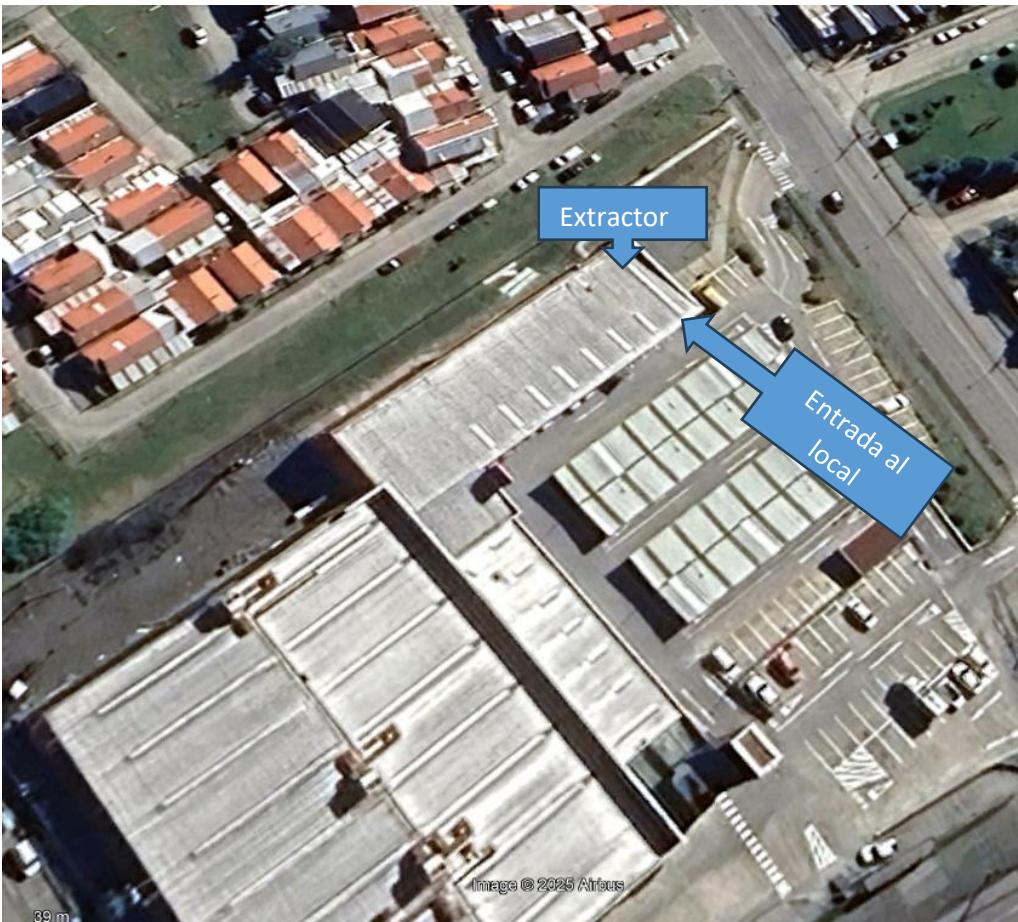
UTM N: 5402929

UTM E: 667809

Ruta de acceso: Del centro de la plaza de Puerto Montt dirigirse a calle Benavente, doblar hacia calle Guillermo Gallardo para direccionarse a calle Santa María, posteriormente dirigirse Avenida Crucero, doblar a la Avenida Los Notros hasta llegar al Centro comercial



Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: Google Earth).



3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.							
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/Institución	Título		Comentarios
1	NE	38	2011	MMA	Establece Norma de Emisión de ruidos generados por fuentes que indica.		-----

4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción	
	Programada		
X	No programada	X	Denuncia
			Autodenuncia
			De Oficio
			Otro
		Detalles: Denuncia ciudadana 90-X-2024	

4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

Cumplimiento DS 38/2011 MMA



4.3 Revisión Documental

4.3.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
1	Resolución Exenta N°025/25	SMA	--	Resolución Exenta de requerimiento de presentación de las acciones implementada por la empresa para dar cumplimiento al DS38/11 desde la notificación de medición de decibeles el 8 de noviembre 2024 actividad realizada por la SMA a través de ETFA SERCOAMB: 019-02
2	Informe Técnico realizado por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. Código 067-01	Papa John's	--	Informe entregado por Papa John's en el marco del requerimiento realizado por la SMA mediante la Resolución Exenta N° 025 de fecha 20 de marzo 2025



5 HECHOS CONSTATADOS.

5.1 Cumplimiento DS 38/2011 MMA

Número de hecho constatado:	1															
Exigencia (s): D.S. N°38/2011 MMA																
Artículo 7. Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1:																
Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)																
<table border="1"><thead><tr><th>Zona</th><th>De 7 a 21 horas</th><th>De 21 a 7 horas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Zona I</td><td>55</td><td>45</td></tr><tr><td>Zona II</td><td>60</td><td>45</td></tr><tr><td>Zona III</td><td>65</td><td>50</td></tr><tr><td>Zona IV</td><td>70</td><td>70</td></tr></tbody></table>		Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas	Zona I	55	45	Zona II	60	45	Zona III	65	50	Zona IV	70	70
Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas														
Zona I	55	45														
Zona II	60	45														
Zona III	65	50														
Zona IV	70	70														
Artículo 9. Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre: a. Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A) b. NPC para Zona III de la Tabla 1.																
Hecho (s): 1. En el marco de la denuncia indicada en el punto 4 del presente documento se realizaron las siguientes acciones con el fin de que la Unidad Fiscalizable de cumpliera a la normativa vigente DS38/11 MMA. 1. Durante las actividades de inspección realizada el día 8 de noviembre del 2024, se realizó medición de decibeles a través de la ETFA SERCOAMB: 019-02, medición nocturna realizada entre las 00:39 y 00:55 AM																



2. Con fecha 11 de diciembre 2024 se notifica el acta de inspección ambiental a Papa John's en Avenida Los Notros 1280 Avenida Los Notros 1280, local 14-15-16, Puerto Montt.
3. Con fecha 20 de marzo 2025 la SMA (oficina Puerto Montt) emite la Resolución Exenta 025 donde se requiere a PJ Chile SpA informar a esta Superintendencia de todas las medidas de prevención acústicas que se encuentren implementadas para dar cumplimiento al DS 38/11 MMA. Se da un plazo de 3 días hábiles a contar de la notificación de la Resolución Exenta 02/25
4. Con fecha 31 de marzo PJ chile SpA hace llegar la información requerida y en el marco de esta se invita a una reunión de asistencia al cumplimiento para el día 22 de abril del 2025 .
5. Con fecha 22 de abril se realiza reunión telemática de asistencia al cumplimiento donde asisten : Felipe Casas, Martín Valdivieso, Carlos Morales.
6. Con fecha 26 de mayo del 2025 el Sr. Carlos Muñoz Lizama informa mediante correo electrónico a la SMA con el fin de informar fecha de medición de ruidos y solicitar información de los receptores que deben ser considerados en la medición.
7. Con fecha 27 de mayo del 2025 la SMA responde a consulta a la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. Código vigente ETFA 067-01, solicitando se incorpore un cuarto receptor a la medición.
8. Con fecha 16 de junio del 2025 la PJ Chile SpA. hace entrega del Informe técnico realizado por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. Código vigente ETFA 067-01
9. Según consta en informe código P395.MR de fecha 16 de junio 2025 los resultados de la medición realizada por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Código ETFA 067-01 el día 30 de mayo 2025 el corresponde a :

Tabla 7-1 Evaluación D.S. N°38/2011 del MMA.

Punto	NPS Promedio dB(A)*	NPC dB(A)*	NPC Máximo permitido dB(A)	Evaluación según D.S 38/2011 MMA
R1	46	44	45	No Supera
R2	46	44	45	No Supera
R3	43	Medición Nula	45	No Supera
R4	45	43	45	No Supera

Fuente: Evaluación de acuerdo con la metodología del D.S. N°38/2011 del MMA.

*Valor aproximado al entero más cercano de acuerdo con lo establecido en el D.S. 38/2011 del MMA, Artículo 18 b).



6 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron identificar ciertos hallazgos que se describen a continuación:

Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Hallazgo						
1	DS 38/2011	<p>De acuerdo a la zona según IPT corresponde a R2-C Homologación de acuerdo con el DS 38/2011 MMA corresponde a Zona II, por lo cual PJ Chile SpA. debe cumplir con:</p> <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Máximos permitidos de acuerdo con el D.S. N°38/2011 del MMA en dB(A)</th></tr><tr><th>Diurno</th><th>Nocturno</th></tr></thead><tbody><tr><td>60</td><td>45</td></tr></tbody></table>	Máximos permitidos de acuerdo con el D.S. N°38/2011 del MMA en dB(A)		Diurno	Nocturno	60	45	Que en el marco de las acciones realizadas por PJ Chile SpA con el fin de disminuir los decibeles generados por el sistema de extracción y ventilación de aire que se encuentra en el local ubicado en Avenida Los Notros local 14-15-16 de la ciudad de Puerto Montt y en base a las mediciones realizadas por la ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda el día 30 de mayo 2025 se constata que el nivel de presión sonora marca bajo la norma DS 38/11 MMA en la totalidad de receptores medidos R1-R2-R3-R4; por ende PJ Chile SpA ubicada en la Avenida de Los Notros 1280 local 14-15-16.
Máximos permitidos de acuerdo con el D.S. N°38/2011 del MMA en dB(A)									
Diurno	Nocturno								
60	45								





7 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental (ETFA) SERCOAMB 019-02
2	Reporte técnico ETFA SERCOAMB 019-02
3	Notificación Acta de inspección ambiental
4	Resolución Exenta N° 025/25
5	Notificación Resolución Exenta N°025/25
6	Respuesta de titular a Resolución Exenta N°025/25
7	Correo electrónico citación a reunión de asistencia al cumplimiento
8	Correos electrónicos de ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. a la SMA Oficina Los Lagos
9	Correo electrónico conductor de la entrega Informe técnico realizado por ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. Código ETFA 067-01
10	Informe técnico realizado por ETFA A&M Fiscalización Ambiental Ltda. Código ETFA 067-01

